161611

***INFORME DE GERENTE***

A los señores socios de la Compañía:

Dando fiel cumplimiento a las disposiciones legales y a los estatutos de la empresa me permito presentar a ustedes el informe de actividades de la compañía por el ejercicio económico 2009.

***ENTORNO POLÍTICO***

En el año 2009 el Ecuador ha continuado con cambios estructurales y políticos que han afectado la estabilidad económica del país; sin embargo la empresa Andeschemie ha logrado ocupar un espacio en el mercado y contribuir al crecimiento económico del país, esquivando la dificultades políticas propias de una época de cambios.

***ENTORNO EMPRESARIAL***

El sector empresarial en el año 2009 ha mantenido sus niveles de productividad. En lo relacionado con la industria textil, ésta logra avanzar lentamente aunque existen varias empresas que se están viendo seriamente perjudicadas por no lograr adaptarse a los cambios que se vienen dando en el país. Sin embargo las empresas que logran trabajar con objetivos claros y están continuamente preocupadas por la excelencia y productividad se han mantenido en el mercado logrando que nuestra empresa pueda atenderles con responsabilidad.

***CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS***

Al ser Andeschemie cia. Ltda. nueva en el mercado, los objetivos que se habían planteado los socios eran bastante ambiciosos, sin embargo la empresa ha logrado alcanzar las metas propuestas y crecer en ventas generando utilidades que para ser el primer año de funcionamiento cumplen con las expectativas que se habían generado, por lo que el ejercicio del año 2009 arroja resultados bastante alentadores para continuar trabajando responsablemente en el crecimiento propio y del país.

***CUMPLIMIEMTO DE DISPOSICIONES DE DIRECTORIO Y JUNTAS GENERALES.***

Se cumplieron en todos los aspectos importantes los lineamientos y políticas emanadas de la dirección de la compañía.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
28 ABR. 2010
OPERADOR 8
QUITO

***Atentamente,***

***María del Mar Charro***
***Gerente General***
***ANDESCHEMIE CIA. Ltda.***

***Marzo, 30 del 2010***